NOTA INFORMATIVA

EXPEDIENTE CO-SV-24-008

"Suscripción de una póliza de seguro de automóviles para la flota de vehículos de Enresa"

Con fecha 11 de octubre de 2024, se recibió a través de la oficina electrónica la siguiente consulta:

< Agradeceríamos conocer exactamente que materiales transportan. Los códigos.>

Lo que fue respondido con fecha 14 de octubre de 2024, en los siguientes términos:

"Los códigos de los materiales que se transportan son los siguientes:
2908 Materiales radiactivos, bultos exceptuados. Embalajes vacíos
2909 Materiales radiactivos, bultos exceptuados. Artículos manufacturados de uranio natural o uranio empobrecido o torio natural.
2910 Materiales radiactivos bultos exceptuados, cantidades limitadas de materiales.
2911 Materiales radiactivos. Bultos exceptuados. Instrumentos o artículos.
2912 Materiales radiactivos. Baja actividad específica (LSA-I) (BAE-I)
2913 Materiales radiactivos. Objetos contaminados en la superficie (OCS-I) o (OCS-II)
2915 Materiales radiactivos. Bultos Tipo A, no en forma especial
2916 Materiales radiactivos. Bultos del Tipo B(U)
2919 Materiales radiactivos transportados bajo autorización especial
3321 Materiales radiactivos. Baja actividad específica (LSA-II) (BAE-II)
3322 Materiales radiactivos. Baja actividad específica (LSA-III) (BAE-III)
3326 Materiales radiactivos. Objetos contaminados en la superficie (OCS-I) o (OCS-II) fisionables
3332 Materiales radiactivos. Bultos Tipo A. En forma especial

Si bien podría surgir el transporte de otro tipo de materiales."

Como consecuencia de dicha consulta, se emite la siguiente nota para aclarar que la póliza resultante del expediente CO-SV-24-008 *"Suscripción de una póliza de seguro de automóviles para la flota de vehículos de Enresa"* asegurará tan solo a los vehículos y con las coberturas recogidas en el Pliego de prescripciones técnicas (documento con clave 000-ES-SV-0278).

Enresa suscribe anualmente una póliza de seguro de responsabilidad civil nuclear para asegurar los transportes de materiales radiactivos. Dicha póliza se contrató a través del expediente CO-OL-23-002, para el año 2024, y a través del expediente CO-OL-24-001 actualmente adjudicado, para el año 2025.

Toda la información de ambos expedientes está publicada tanto en la oficina electrónica de Enresa como en la Plataforma de Contratación del Sector Público.